



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1463

CHIGUAYANTE, 06 AGO. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1226 de fecha Julio 06, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N°2771-87-LE12 "SERVICIO COMUNICACIONAL DE CAPSULAS AUDIOVISUALES" Acta de adjudicación única oferta recibida de licitación N° 2771-87-LE12 firmada por la comisión; del proveedor: **RICARDO ANTONIO PINO INOSTROZA**. Rut.6.573.420-6 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-87-LE12 "SERVICIO COMUNICACIONAL DE CAPSULAS AUDIOVISUALES", a la Empresa **RICARDO ANTONIO PINO INOSTROZA**. Rut. 6.573.420-6, por un monto total, de \$26.000.000.- (Veintiséis millones de pesos), IVA incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta N° 22.07 "Publicidad y Difusión", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SSV/REC/MVT/gma

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 06/08/12